



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población

PENS940519MOCR VH05



Folio Digital

69af20d5-384a-49e5-8cf9-d1a3cd113ae6

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

SHANNON ELIDE

Nombre(s)

PEREZ

Primer Apellido

NAVARRETE

Segundo Apellido

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

Nombre del perfil o carrera

411328

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD LA SALLE OAXACA

Nombre

20120002

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

OAXACA

Entidad

2023-07-02

Fecha

Responsables de la institución

RECTOR. LUIS IGNACIO SALGADO FERNANDEZ

RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN. RUBEN JIMENEZ PINACHO

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

Cargo: DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: SwUE6toGvt8hj4bp+1Gtp8pmg4fv960fbjfr9gkbhbaEmIHOB/OJS6t9+yup58lzFXwsntx5MUE1PciFqdO8ayozEHpTIdb8choVRfqy6eSSUombp7lmF5owBSNOzrAibXx1rKOerAg9+yy4ArBbXZvndJnDXK3NpDrivEtMcWCxTkgoHb3KEqwexBXUeqfszM7cVirDRYt9rjvFk7t//mVM9YwS6ajfMmypoQ0mt+kcDTWh6F3WcYhJxqcm3MWONB0389ugobmMFV3gSx/DJrjySY2lsAV1Fk00sGPdv3IWz+Z9SxVqqVpjPxCvwyDQqfcenRoalGdyYtGDE5wJM4Bg==

Fecha de Autenticación: 2023-07-06



La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación acompañada del formato electrónico con extensión XML, que pertenece al título profesional, diploma o grado académico electrónico que generan las Instituciones, en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

[illegible]

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL
ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE
REGISTRA EN LA FOJA No. 06600 DEL LIBRO No. 4-24.

Ciudad de México a 30 de 05 de 2024

Anahí Urioste Gutiérrez Hernández
Directora de Registros Escolares, Operación y Evaluación
Sección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MÉXICO		031511 / 2024
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN		
APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)		
1. País (country/pays): México	El presente documento público (This public document / Le présent acte public)	
2. ha sido firmado por: (has been signed by / a été signé par)	LIC. ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ	
3. quien actúa en calidad de: (acting in the capacity of / agissant en qualité de)	DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN	
4. y está revestido del sello/timbre de: (bears the seal / stamp est revêtu du sceau / timbre de)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
Certificado (certified/Attesté)		
5. en (en/sa) CIUDAD DE MÉXICO	6. el día (the /sa) 30 de MAYO de 2024	
ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL, ADJUNTO DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 7. por (by / par) EL AUXILIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9.1, 1.ER PÁRRAFO DEL II, Y 12 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.		
8. No. (N°/sous n°) 1 / 29236 / 2024	9. Sello / timbre (seal/stamp / sceau/timbre)	10. Firma (signature)
Tipo de Documento: CONSTANCIA DE AUTENTICACION DEL TITULO ELECTRONICO		

Name of holder of document / Nom du titulaire

La presente Apostille solo certifica la firma, la capacidad del signatario y el sello o el timbre que acompaña. La Apostille no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité du signataire et le sceau ou le timbre qui l'accompagne. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta Apostille y su firma electrónica puede ser verificada en:
The authenticity of this Apostille and its electronic signature may be verified at:
L'autauthenticité de cette Apostille et de sa signature électronique peut être vérifiée sur:

Código: (code)
A4PRTNVEQ

